



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 29 de junio de 2010

EXP-EXA: 8594/2009

RESD-EXA N° 291/2010

VISTO:

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad N°: 667/09 que aprueba el Calendario Académico 2010 y establece, entre otras actividades, el receso académico y administrativo de invierno desde el 12 al 23 de Julio;

CONSIDERANDO:

La Resolución de Rectorado N°: 638/10 que invita a las Facultades a garantizar un servicio parcial de personal entre los días 05 al 08 y 19 al 23 de julio;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer, en adhesión a la Resolución de Rectorado 638/10, que durante el Receso Administrativo de Invierno el Área Operativa de la Facultad mantendrá un servicio parcial entre los días 19 al 23 de julio de 09:00 a 15:00 horas a cargo de los siguientes agentes administrativos:

Srta. **María Paola Castillo** - Subresponsable de Supervisión del Área de Docencia -

Prof. **Fernando Almeda** - Director General Administrativo Académico -

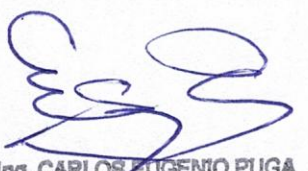
ARTICULO 2°: Conceder al resto del personal de la Facultad de Ciencias Exactas 2 (dos) semanas de receso desde el 12 al 23 de julio de 2010.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Departamento de Personal, al Personal de Apoyo Universitario de la Facultad, a los distintos Departamentos Docentes, al Centro de Estudiantes y a Rectorado de la Universidad. Publíquese en cartelera e insértese en la página Web de la Facultad. Cumplido, resérvese.

NFA


Mag. **MARIA TERESA MONTERO LAROCCA**
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. **CARLOS EUGENIO PUGA**
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa